



CONDICIONES de la prestación
DEL SERVICIO EDUCATIVO
Y PROCESO DE MATRÍCULA

PRESENTACIÓN

Palabras del Director.

El presente documento contiene las Condiciones de Prestación de los Servicios Educativos y Proceso de matrícula 2024, fundamentado en nuestro propósito como colegio marista e iluminados por las enseñanzas de nuestro fundador San Marcelino Champagnat, de “Formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos”.

En el año 2024, asumimos el compromiso de crear un ambiente propicio donde nuestros estudiantes puedan reflexionar, discernir y encontrar su vocación personal. La vocación va más allá de la elección de una profesión y se refiere al descubrimiento y seguimiento de un propósito de vida que brinda satisfacción personal y permite contribuir al bienestar de los demás. La cultura vocacional se define como un entorno propicio que facilita la formación de individuos capaces de buscar la voluntad de Dios, seguir a Cristo y consagrarse en una vocación laical o religiosa.

Invitamos a todas las familias a unirse en esta labor. Buscamos fortalecer la cultura vocacional tanto en el ámbito familiar como en el educativo. Los jóvenes que desean descubrir su vocación se ven influenciados por la familia, amigos, colegio, parroquia y comunidad eclesial a la que pertenecen. En resumen, la gracia de Dios pasa a cada niño o joven por la mediación de nuestras manos, nuestras personas y nuestros ambientes.

La cultura vocacional nos guía hacia un futuro lleno de propósito y significado. ¡Unámonos como comunidad para inspirar a nuestros estudiantes a seguir sus vocaciones y contribuir a crear un mundo mejor!



Luis Enrique Coca Ramirez
Dirección General

Lic. Luis Enrique Coca Ramírez

CONTENIDO

1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	5
1.1 Organización del Colegio	5
1.1.2 Organigrama	6
1.1.3 Resoluciones de autorización de funcionamiento	7
1.2 Proyecto educativo institucional	7
1.2.2 Propósito	7
1.2.3 Misión	7
1.2.4 Visión	7
1.2.5 Valores	7
1.2.6 Propuesta de valor:	8
1.2.7 Pacto Educativo Global	9
1.2.8 Líneas transversales	10
1.3 Promotor	11
1.4 Director	11
1.5 Reglamento Interno	11
2 PROPUESTA PEDAGÓGICA	12
2.1 Plan Curricular - Propuesta Académica – Sistema Pedagógico	12
2.1.2 Finalidad.	12
2.1.3 Contenido, Duración y Metodología	14
2.1.4 Sistema de Evaluación	27
2.1.5 Control de asistencia de los estudiantes	34
2.1.6 Calendarización y horario escolar	34
2.1.7 Número máximo de estudiantes por aula	38
2.1.8 Proyectos y programas académicos	40
2.1.9 Servicios de apoyo a los estudiantes	40
2.1.10 Textos escolares	40
3 Propuesta Formativa	41
3.1 Finalidad.	41
3.2 Evaluación del comportamiento	41
3.3 Uniforme escolar	41
3.4 Comunicación con las familias	44
3.5 Participación de los padres de familia	44
3.6 Movilidades escolares	44
3.7 Inclusión y diversidad	45
4 Propuesta Pastoral	46
4.1 Finalidad	46
4.2 Propuesta Pastoral	46

4.2.2 Sacramentos	46
4.2.3 Proyectos solidarios	46
4.2.4 Animación vocacional	46
4.2.5 Grupos juveniles	47
4.2.6 Interioridad	47
4.2.7 Pastoral familiar	47
4.2.8 Espiritualidad	48
4.3 Planificación 2024	48
4.4 Condición profesional del personal:	53
5 INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)	54
5.1 Requisitos	54
5.2 Plazos	54
5.3 Procedimiento / etapas	55
5.4 Número de Vacantes	56
5.5 Criterios de selección	57
6 CONDICIONES ECONÓMICAS	58
6.1 CUOTA DE INGRESO	58
6.1.2 Monto	58
6.1.3 Oportunidad	58
6.1.4 Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso	58
6.2 Matrícula. Monto y oportunidad de pago	59
6.2.2 Monto de la matrícula 2024	59
6.2.3 Oportunidad de pago	59
6.3 Pensiones de enseñanza 2024. Monto, número y oportunidad de pago.	60
6.3.2 MONTO SERVICIO EDUCATIVO	60
6.3.3 OPORTUNIDAD DE PAGO	61
6.3.4 INTERÉS MORATORIO	62
6.3.5 POSIBLES AUMENTOS	62
6.4 Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso	62
6.4.2 Monto de matrículas	62
6.4.3 Monto de las cuotas de ingreso	63
7 PROCESO DE MATRÍCULA	65
7.1 Proceso de matrícula	65
7.2 Requisitos	65
7.2.2 Documentos	66
8 RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS	69

1 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1.1 Organización del Colegio

1.1.1 Datos Generales

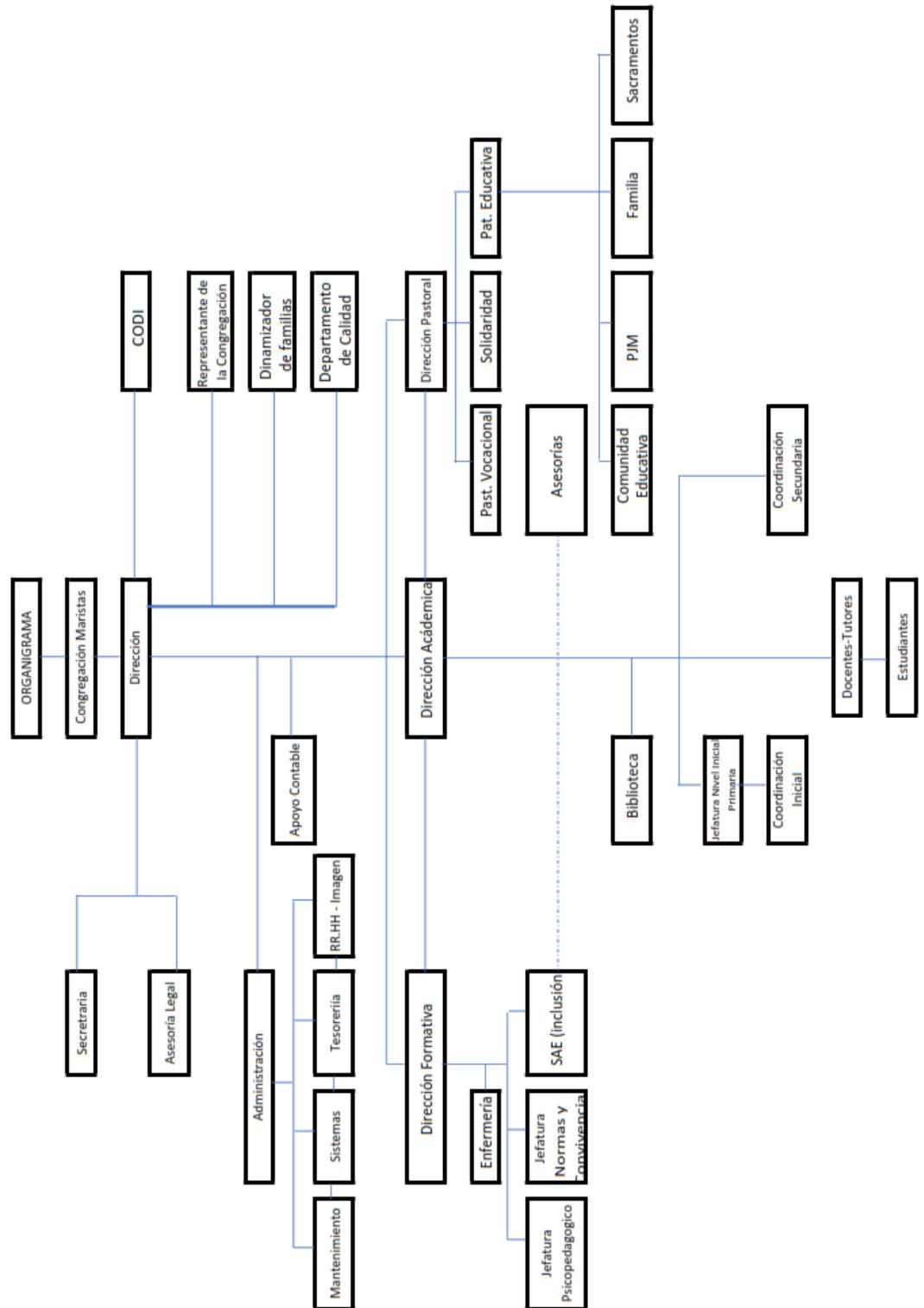
Nombre: Colegio San José Hermanos Maristas

Dirección: Jr. Bolívar 985 - Huacho

RUC: 20118992777

Página web: <https://www.sanjosemaristashuacho.edu.pe/>

1.1.2 Organigrama



1.1.3 Resoluciones de autorización de funcionamiento

NIVEL PRIMARIA: Resolución Ministerial N° 236, de fecha 25 de febrero de 1933.

NIVEL SECUNDARIA: Resolución Ministerial N° 7200 de fecha 11 de noviembre de 1938.

NIVEL INICIAL: Resolución Directoral N° 00583, de fecha 18 de abril de 2001.

Puede ubicar dichos documentos en:

https://sanjosemaristashuacho.edu.pe/resources/RESOLUCIONES_PDF.pdf

1.2 Proyecto educativo institucional

1.2.2 Propósito

Formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos.

1.2.3 Misión

Somos la Comunidad Educativa Marista del Colegio San José de Huacho, Hermanos y laicos que evangelizamos a niños, niñas y jóvenes, sensibles a sus diferencias en un contexto inclusivo, a través de una educación de calidad, con miras al bilingüismo, para que sean buenos cristianos y virtuosos ciudadanos, capaces de contribuir en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

1.2.4 Visión

El colegio San José de los Hermanos Maristas de Huacho como comunidad educativa católica y evangelizadora, anhela ser una institución bilingüe referente y paradigmática que responde con calidad, creatividad y audacia a las necesidades y desafíos que la sociedad nos presenta.

1.2.5 Valores

- **Interioridad:**

Cultivamos nuestra interioridad, ámbito de encuentro e intimidad con nosotros mismos y con Dios, a través del silencio interior, la oración, la escucha y reflexión de la Palabra de Dios y acontecimientos de la vida, y la celebración de los sacramentos; tomando como ejemplo a María, nuestra Buena Madre.

- **Sencillez:**

Vivimos la sencillez en todas nuestras acciones, haciendo el bien sin ruido, evitando la figuración personal, el consumismo y la ostentación. La manifestamos a través de una relación auténtica y directa con los demás; siendo honestos con nosotros mismos, con nuestro entorno y con Dios.

- **Amor al trabajo:**

Cuidamos de hacer bien el trabajo encomendado, comprometidos en realizarlo con generosidad de corazón y perseverancia; esforzándonos por ser cada día mejores, con adecuada disposición, espíritu colaborativo y siempre al servicio de los demás.

- **Espíritu de familia:**

Promovemos relaciones horizontales y fraternas que nacen del sabernos hijos de un Padre común, se enriquecen por el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad que nos impulsan a vivir nuestra fe y nuestra misión evidenciando amor y perdón, ayuda y apoyo, olvido de sí, apertura a los demás, y alegría.

- **Solidaridad:**

Orientamos nuestros esfuerzos y dedicación en la búsqueda y realización de acciones concretas por los más necesitados y vulnerables de nuestras comunidades y emprendemos caminos evangélicos para trabajar en la promoción y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, nacional e internacional.

1.2.6 Propuesta de valor:

- **Protagonismo del estudiante:**

El estudiante es el sentido de nuestro ser y quehacer educativo, protagonista de su propia formación. Cultivamos su autonomía, autoestima y participación en el proceso enseñanza-aprendizaje. Inspirados en la Pedagogía Marista, cuidamos no solo su formación intelectual, sino también su desarrollo físico, espiritual, moral, artístico y psicológico

- **Ciudadanía y familia global:**

Entendemos la ciudadanía como el reconocimiento y la comprensión de los derechos fundamentales de la persona, que todo ser humano debe desarrollar, cultivando valores éticos. Ser buenos ciudadanos implica asumirnos como sujetos de derechos y deberes; orientarnos hacia el logro del bien común, la promoción de una sociedad pluralista, dialógica, democrática, intercultural, universal; buscar la felicidad para todos.

- **Competencia y ciudadanía digital:**

Desarrollamos, creativamente, las competencias que se requieren para la realidad digital que vivimos. Así, favorecemos y/o complementamos el autoaprendizaje y la autogestión, al servicio de la educación en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia (virtual), en el marco de los valores de inclusión, respeto, equidad, tolerancia y trabajo colaborativo.

- **Cuidado de la casa común:**

Cultivamos la reflexión y puesta en acción de estrategias y actividades que contribuyan al cuidado de la casa común, a fomentar una cultura ecológica y ambiental, ética y sostenible, que se manifiesta en el compromiso social, la sobriedad de vida opuesta al consumismo, el cuidado de las personas y de la naturaleza dentro y fuera de las obras. Asimismo, promovemos y nos adherimos a los proyectos que favorecen una ecología integral.

1.2.7 Pacto Educativo Global

Como maristas de Champagnat, nos comprometemos con el Pacto Educativo Global, que promueve el Papa Francisco, para facilitar un compromiso renovado con la educación de las niñas, los niños y adolescentes, no solo en un entorno de clase formal, sino también, en la familia y la comunidad.

Los maristas de Champagnat:

- Ponemos a la persona en el centro de todo programa educativo.
- Escuchamos la voz de las niñas, los niños y adolescentes.

- Fomentamos la participación de las niñas, los niños y adolescentes en su educación.
- Reconocemos a la familia como el principal y esencial componente educador.
- Educamos para rechazar la cultura de la indiferencia promoviendo la apertura a los más vulnerables y vulnerados, realizamos estudios para encontrar otras formas de entender la economía, la política y el progreso de la familia en todo sentido contextualizados en una ecología integral, y fomentamos el cuidado de nuestra casa común, reflexionando sobre un estilo de vida sostenible.

Hacemos nuestro este pacto tan importante y lo asumimos en nuestras actividades propias de la Misión Educativa Marista.

1.2.8 Líneas transversales

Nuestra propuesta educativa se reviste de evangelización explicitando unas **líneas transversales** que deben estar presentes en cualquier acción educativa de nuestras obras, en los aspectos académicos, pastorales y formativos. Estas son la cultura vocacional, la espiritualidad, la solidaridad y servicio, y la misión.

La cultura vocacional pretende que el colegio favorezca que los estudiantes descubran el sentido de su existencia y de su misión en este mundo, generando un compromiso por el bien común. Así, podrán construir un proyecto de vida cristiano valioso.

La espiritualidad busca el encuentro con Jesucristo, que propicie el desarrollo de la experiencia de Dios a través de la interioridad, la oración, la Palabra, las celebraciones, los sacramentos, retiros, jornadas, entre otros, de tal manera que alimenten una espiritualidad mariana y apostólica.

La solidaridad y el servicio que invita a pensar, sentir y ver cómo involucrarnos en el progreso de todos y cómo promovemos y defendemos los derechos, porque según Jesús: “todo lo que hacemos, a uno de estos niños más pequeños, a mí me lo hacen”. (Mt 25).

La misión pretende que desarrollemos en los estudiantes el sentido de que somos “evangelizadores y evangelizados”, es decir, no solo recibimos a Jesús en nuestras vidas, sino que estamos llamados a “anunciar el evangelio explícitamente” en nuestra comunidad.

1.3 Promotor

La Congregación de los Hermanos Maristas del Perú es promotora del Colegio San José de los Hermanos Maristas – Huacho.

1.4 Director

El Lic. Luis Enrique Coca Ramírez, es director del Colegio San José de los Hermanos Maristas – Huacho, identificado con DNI 15647789.

1.5 Reglamento Interno

En el presente documento, el colegio hace público el Reglamento Interno 2024, el mismo que también se encuentra presente en el siguiente enlace:

<https://sanjosemaristahuacho.edu.pe/resources/REGLAMENTO%20INTERNO%20SJH.pdf>

2 PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 Plan Curricular - Propuesta Académica – Sistema Pedagógico

2.1.2 Finalidad.

Nuestra propuesta se basa en el paradigma socio cognitivo humanista, con rasgos cristianos maristas. Une el paradigma socio cultural, con el socio contextual y el cognitivo. Dado nuestro carisma, añadimos también la evangelización con rasgos maristas. En ella, procuramos desarrollar y potenciar capacidades, destrezas; la dimensión axiológica, con valores y actitudes que fomenta el aprender a aprender para toda la vida, con un docente mediador de la cultura social e institucional.

El servicio educativo del año lectivo 2024 se desarrollará de forma presencial. Si por diversos factores, siguiendo el marco legal vigente, se tuviera que dar el servicio a distancia, las características y condiciones de éste, se comunicará oportunamente a las familias.

(1) 2.1.1.1 Plan Curricular

b) Finalidad:

Nuestra propuesta se basa en el paradigma socio cognitivo humanista, con rasgos cristianos Maristas que procura desarrollar y potenciar capacidades, destrezas; así como la dimensión axiológica con valores y actitudes que fomenta el aprender a aprender para toda la vida, con un docente mediador de la cultura social e institucional.

b) Dimensiones:

Nuestra propuesta pedagógica promueve en el estudiante el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía, tomando en cuenta el enfoque en competencias y habilidades.

Nuestro proyecto educativo católico marista se articula en tres dimensiones:

ACADÉMICO

Nos preocupamos que en cada experiencia de aprendizaje invite a un conflicto cognitivo para incentivar que nuestros estudiantes vayan más allá de lo palpable en clase, así mismo, se promueve la metacognición que lleva a los niños a reflexionar sobre sus procesos de pensamiento y la forma en que aprenden. Por medio de experiencias significativas les ofrecemos un aprendizaje para la vida. Así mismo, potenciamos las habilidades blandas mediante una formación integral.

Viviendo un mundo con retos nuevos nos adelantamos a ellos, mediante las actividades para atender la diversidad en nuestros escolares.

Consideramos fundamental que los escolares conozcan y manejen las TIC para que de esta manera tengan acceso a la información global, guiándolos en la búsqueda responsable de la misma y que también accedan a herramientas digitales que motiven su interés por aprender.

En el 2024, para cultivar desde pequeños el idioma extranjero, es que los niños de Inicial están expuestos a una inmersión en el inglés en su totalidad, y se preparan para una primaria exigente en el idioma, de tal manera que vayamos tomados de la mano hacia el bilingüismo.

FORMATIVO

Nuestra propuesta formativa tiene como objetivo el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que se nos han confiado. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y resiliencia, la promoción de la salud física y mental, la convivencia democrática (Protección y defensa de los derechos del NNAA), la educación inclusiva, la educación sexual afectiva, y un proyecto de vida que se fundamente en el cumplimiento de sus deberes y exigencia de sus derechos, coherente con la formación recibida. Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica, el espacio de tutoría grupal, el acompañamiento, las entrevistas individuales a los estudiantes y las entrevistas periódicas a las familias, todas estas acciones proporcionan un espacio personalizado de desarrollo integral para nuestras niñas, niños y adolescentes.

PASTORAL

Nuestra razón de ser como colegio católico Marista se centra en Evangelizar desde la educación. Esto contempla espacios en donde se evangeliza a los niños, niñas y adolescentes para que perciban el amor de Dios misericordioso. haciéndolos sensibles y conscientes de la realidad social, motivando espacios de acompañamiento vocacional y de comunidad que integren la fe y la vida, con una espiritualidad que alimente nuestra solidaridad para que sean buenos cristianos y virtuosos ciudadanos capaces de contribuir en la construcción de una sociedad justa, fraterna y solidaria.

Acompañamos la tarea educativa cristiana de los Padres de Familia como primeros agentes de formación en la fe de sus hijos.

También mantenemos una relación cercana con los antiguos estudiantes para colaborar con ellos en su crecimiento humano espiritual.

En estas tres dimensiones el estudiante es el protagonista, compartiendo los procesos en un ambiente de trabajo y aprendizaje colaborativo con sus compañeros, haciendo uso de estrategias que involucran el uso de la tecnología científica y digital en entornos virtuales de aprendizaje que lo preparan para los retos de la sociedad del siglo XXI en un marco de valores ciudadanos que promuevan el desarrollo de una sociedad equitativa.

El colegio San José de los Hermanos Maristas tiene por finalidad formar integralmente a nuestros estudiantes, educándolos en un ambiente de democracia y convivencia fraterna a la luz de los valores evangélicos y preparándolos para afrontar los retos que demandan la sociedad y la iglesia. Con el carisma de San Marcelino Champagnat armonizamos: fe, cultura y vida; poniendo en práctica una metodología innovadora, aplicando la pedagogía de la presencia y con una gran devoción por María.

Hacemos nuestro el pensamiento de Marcelino Champagnat, que “para educar bien a los niños hay que amarlos, y amarlos a todos por igual”. Según este principio, las características particulares de nuestro estilo educativo son: presencia, sencillez, espíritu de familia, amor al trabajo y seguir el modelo de María. Intentamos adoptar estas actitudes y valores como nuestra forma de inculcar el Evangelio; es la suma de estas cualidades y su interacción lo que da a la metodología marista su originalidad, inspirada por el Espíritu.

2.1.3 Contenido, Duración y Metodología

2.1.3.1 CONTENIDO

Nuestro contenido educativo está expresado a través del desarrollo de competencias:

(a) Plan de Competencias y Áreas curriculares por nivel

Nuestra propuesta educativa responde a las exigencias actuales y está acorde al modelo marista. Así, desde cada área curricular se desarrollan las competencias establecidas en el CNEB.

● Tabla 1. Áreas curriculares y competencias en el nivel Inicial

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Personal social	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa.</p>
Psicomotriz	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
Comunicación	<p>Se comunica oralmente en lengua materna.</p> <p>Lee diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos.</p> <p>Crea proyectos artísticos.</p>
Matemática	Construye la noción de cantidad.

	Establece relaciones espaciales.
Ciencia y tecnología	Explora su entorno para conocerlo.
Religión	Comprende que es una persona amada por Dios.
Inglés	Se comunica oralmente en inglés. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés. Escribe diversos tipos de textos en inglés.
Tutoría	Convive y participa.
Competencias transversales	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.

c) Tabla 2. Áreas curriculares y competencias en el nivel Primaria

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Personal social	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa democráticamente.</p> <p>Construye interpretaciones históricas.</p> <p>Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.</p> <p>Gestiona responsablemente los recursos económicos.</p>
Educación Religiosa	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <p>Asume la experiencia en el encuentro personal y comunitario con Dios.</p>
Educación Física	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</p> <p>Asume una vida saludable.</p> <p>Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.</p>
Comunicación	<p>Se comunica oralmente en lengua materna.</p> <p>Lee diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos.</p>
Arte y Cultura	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p>
Inglés	<p>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</p> <p>Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera.</p>

Matemática	<p>Resuelve problemas de cantidad.</p> <p>Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</p> <p>Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.</p> <p>Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</p>
Ciencia y tecnología	<p>Indaga mediante métodos científicos.</p> <p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.</p> <p>Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.</p>
Computación	Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.
Ajedrez	Interactúa a través de sus habilidades blandas..
Competencias transversales	<p>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.</p> <p>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</p>

d) Tabla 3. Áreas curriculares y competencias en el nivel Secundaria

ÁREA CURRICULAR	COMPETENCIA
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	<p>Construye su identidad.</p> <p>Convive y participa democráticamente.</p>
Ciencias sociales	<p>Construye interpretaciones históricas.</p> <p>Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio.</p> <p>Gestiona responsablemente los recursos económicos.</p>
Educación Religiosa	<p>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.</p> <p>Asume la experiencia, el encuentro personal y comunitario con Dios.</p>
Educación para el trabajo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social.
Educación Física	<p>Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.</p> <p>Asume una vida saludable.</p> <p>Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.</p>
Comunicación	Se comunica oralmente en lengua materna.

	<p>Lee diversos tipos de textos escritos.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos.</p>
Arte y Cultura	<p>Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales.</p> <p>Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.</p>
Inglés	<p>Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera.</p> <p>Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera.</p> <p>Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera.</p>
Matemática	<p>ARITMÉTICA: Resuelve problemas de cantidad.</p> <p>ÁLGEBRA: Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</p> <p>GEOMETRÍA, TRIGONOMETRÍA: Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.</p> <p>ESTADÍSTICA: Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</p>
Ciencia y tecnología	<p>Indaga mediante métodos científicos.</p> <p>Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.</p> <p>Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas.</p>
Competencias transversales	<p>Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.</p> <p>Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.</p>

(a) Valores y actitudes por nivel

Nuestro currículo tiene como parte indispensable de nuestra propuesta educativa el desarrollo actitudinal de nuestros estudiantes. A continuación, presentamos el cartel de actitudes para inicial, primaria y secundaria.

e) Tabla 4. Valores y actitudes en el nivel Inicial

VALORES	ACTITUDES
Amor al trabajo	1. Responsabilidad
	2. Autonomía e independencia
	3. Puntualidad
Espíritu de familia	1. Respeto y sana convivencia
	2. Empatía y tolerancia
Solidaridad	1. Ayuda al compañero
	2. Cuidado de la casa común

f) Tabla 5. Valores y actitudes en el nivel Primaria

VALORES	ACTITUDES
Amor al trabajo	1. Responsabilidad
	2. Autonomía e independencia
	3. Puntualidad
Espíritu de familia	1. Respeto y sana convivencia
	2. Empatía y tolerancia
Solidaridad	1. Ayuda al compañero
	2. Cuidado de la casa común

g) Tabla 6. Valores y actitudes en el nivel Secundaria

VALORES	ACTITUDES
Amor al trabajo	2. Responsabilidad
	2. Autonomía e independencia
	3. Puntualidad
Espíritu de familia	1. Respeto y sana convivencia
	2. Empatía y tolerancia
Solidaridad	1. Ayuda al compañero
	2. Cuidado de la casa común

2.1.3.2 DURACIÓN

(a) Plan de estudios por grado

A continuación, presentamos el plan de estudios por grado.

h) Tabla 7. Plan de estudios en el nivel Inicial

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
Matemática	4	4	4
Comunicación	6	6	6
Ciencia y Tecnología	2	2	2
Personal social	2	2	2
Inglés	8	8	8

Educación Religiosa	2	2	2
Psicomotricidad	4	4	4
Tutoría	2	2	2
Total	30	30	30

i) Tabla 8. Plan de estudios en el nivel Primaria

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Matemática	8	8	8	7	7	7
Comunicación	7	7	7	7	7	7
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Personal social	3	3	3	3	3	3
Inglés	8	8	8	8	8	8
Educación Religiosa *	3	3	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	3	3	3
Computación	1	1	1	1	1	1
✓ Arte	2	2	2	2	2	2
Ajedrez****	0	0	0	-	-	-
Tutoría	2	2	2	2	2	2
Total	40	40	40	40	40	40

j) Tabla 9. Plan de estudios en el nivel Secundario

ÁREAS CURRICULARES	GRADO DE ESTUDIOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
MATEMÁTICA					
Aritmética-Estadística	2	2	2	2	2
Álgebra	2	2	2	2	2
Geometría	2	2	2	2	2
Trigonometría	2	2	2	2	2
COMUNICACIÓN	5	5	5	5	
Lenguaje	0	0	0	0	2
Literatura	0	0	0	0	3
Raz. Verbal					1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
Química	2	2	2	2	2
CyT/Biología-Anatomía	2	2	2	2	2
Física Elemental	0	0	1	2	2
CIENCIAS SOCIALES	3	3	2	2	
Historia	0	0	0	0	3
Geografía	0	0	0	0	2
DESARROLLO PERSONAL	1	1	1	1	2
INGLÉS	8	8	8	8	8
EDUCACIÓN RELIGIOSA	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	2	2
ED. PARA EL TRABAJO	2	2	2	2	2
ARTE	2	2	2	2	2
TUTORÍA	1	1	1	1	1
TOTAL	40	40	40	40	45

- ✓ **Arte se trabajará en 1° y 2° de primaria, en inglés**
- ****Religión se trabajará en 1°, 2°, 3° y 4° de primaria, en inglés**
- *****Ciencia y Tecnología se trabajará en 1°, 2° y 3° de primaria, en inglés.**
- ******Forma parte de Educación física.**

2.1.3.3 METODOLOGÍA

El sistema metodológico de nuestro COLEGIO está principalmente orientado a promover el desarrollo de competencias, habilidades, conocimientos, conceptos, valores actitudes y acciones, desde una perspectiva sociocognitiva humanista y de acuerdo con el nivel educativo. La relación entre la metodología y el plan de estudios preuniversitario de secundaria es crucial para garantizar una educación efectiva y significativa.

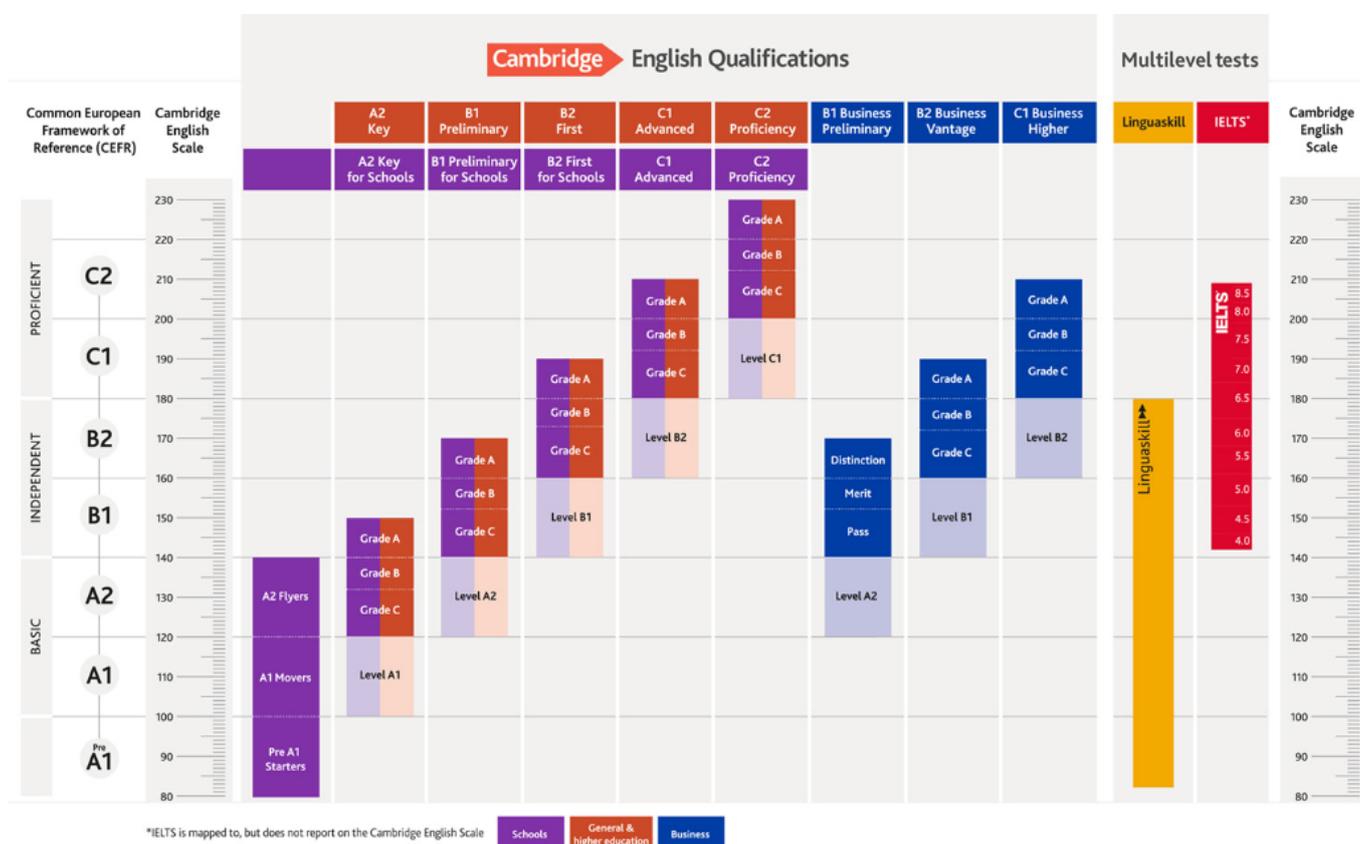
Desde esta perspectiva, los principios metodológicos fundamentales son los siguientes:

- La actividad pedagógica está centrada en el estudiante. Procuramos aprendizajes significativos a través de la experiencia.
- El profesor es esencialmente un mediador, orientador o facilitador del aprendizaje.
- El interaprendizaje es una estrategia fundamental mediante trabajos colaborativos orientados hacia la indagación.
- La actividad educativa es vivencial y significativa, pues se fomenta el aprendizaje a partir de la propia experiencia cognitiva y afectiva del estudiante.
- Los aprendizajes están vinculados al entorno o contexto social y personal del estudiante, como a contextos globales. Respondiendo de esta manera, a la internacionalización sin barreras.
- La transdisciplinariedad, interdisciplinariedad y disciplinariedad del aprendizaje se aplica en las estrategias de aprendizaje pertinentes.
- El enfoque integrado, concatenando las diversas áreas de aprendizaje.
- La responsabilidad y el compromiso social.
- Se atiende a la diversidad y la individualidad, respetando las inteligencias y las características socioculturales y personales de cada estudiante, utilizándolas en beneficio de su propio desarrollo, en la forma como se presenta y promueve el aprendizaje.

- Se utilizan recursos pedagógicos diversos, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, a su edad y a los requerimientos propios de cada área curricular.
- Se utilizan medios audiovisuales e informáticos en las distintas áreas curriculares.

De esta manera, el Colegio educa y evangeliza a los estudiantes bajo principios cristianos católicos promoviendo:

- ★ El desarrollo de valores cristianos, católicos y maristas armonizando la fe, la cultura y la vida.
- ★ El hábito de la lectura y su comprensión, de acuerdo con el nivel evolutivo del estudiante.
- ★ El desarrollo del pensamiento lógico matemático y lingüístico a través de estrategias y planes específicos.
- ★ El aprendizaje del emprendimiento, lenguaje informático y uso de las TICs.
- ★ El aprendizaje del inglés en los tres niveles educativos, orientados a la certificación internacional de cada estudiante, según el marco común europeo (Cambridge), y de acuerdo a la edad. A saber:



Tomado de cambridgeenglish.org

- ★ La práctica de diversas disciplinas deportivas.
- ★ La sensibilidad artística en sus diversas manifestaciones.
- ★ La educación inclusiva mediante convenios con instituciones y entidades comprometidas con este propósito.
- ★ La mentalidad internacional y la solidaridad.
- ★ Participación de los padres de familia.

El plan de estudios propuesto para la secundaria converge con la metodología, de acuerdo a:

1. Selección de métodos de enseñanza:

El plan de estudios del colegio establece los temas y habilidades que los estudiantes deben adquirir.

La metodología implica la elección de métodos de aprendizaje efectivos para conseguirlos, como clases magistrales, discusiones en grupo, estudios de caso, laboratorios, proyectos, etc.

2. Adaptación a estilos de aprendizaje:

La metodología debe adaptarse a diversos estilos de aprendizaje para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de comprender y aplicar los conceptos del plan de estudios.

3. Evaluación y retroalimentación:

La metodología también incluye la forma en que se evalúa el progreso del estudiante y se proporciona retroalimentación.

La evaluación debe alinearse con los fines del plan de estudios para medir la adquisición de conocimientos y habilidades específicas.

4. Uso de recursos educativos:

La metodología implica la selección y utilización de recursos educativos, como libros de texto, materiales multimedia, tecnología educativa, etc.

Estos recursos deben complementar y respaldar los temas y objetivos delineados en el plan de estudios.

5. Enfoque en habilidades clave:

El plan de estudios del nivel secundario incluye el desarrollo de habilidades clave, como pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, pensamiento ejecutivo, pensamiento resolutivo, etc.

La metodología debe diseñarse para fomentar y desarrollar estas habilidades a lo largo de la educación secundaria bajo esta mirada.

6. Flexibilidad y adaptabilidad:

La metodología debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y al entorno educativo.

Durante toda la etapa escolar los padres de familia acompañan y supervisan con igual importancia el aprendizaje de sus hijos e hijas. Solo cambiará la forma según la edad. Desarrollamos todas las dimensiones de la persona: conciencia, inteligencia, voluntad y trascendencia. Posibilitar el desarrollo cognitivo y social (observación, reflexión, razonamiento, utilización de conocimientos, discernimiento del bien y el mal, etc.) los procesos afectivos y trascendentes (sensibilidad, respeto, voluntad, gratitud, solidaridad, sociabilidad, amor a la patria, cumplimiento de deberes ciudadanos, conocimiento y respeto de leyes), los valores artísticos, la actividad física y los deportes con una pedagogía de la presencia.

A través de estas estrategias, el colegio **educa y evangeliza** a los estudiantes bajo principios cristianos católicos promoviendo:

- a. El desarrollo de valores cristianos, católicos y maristas armonizando la fe, la cultura y la vida.
- b. El hábito de la lectura y su comprensión, de acuerdo con el nivel evolutivo del estudiante.
- c. El desarrollo del pensamiento lógico matemático y lingüístico, a través de estrategias y planes específicos.
- d. El aprendizaje del lenguaje informático y uso de las TIC.
- e. La práctica de diversas disciplinas deportivas.
- f. La sensibilidad artística en sus diversas manifestaciones.
- g. La educación inclusiva. El colegio cuenta con un equipo de inclusión que apoya la ejecución de los procesos inclusivos, en cuanto a la adaptación pedagógica y curricular.

(a) Los padres de familia y el aprendizaje escolar

La participación de los padres de familia en las estrategias de aprendizaje de los estudiantes es fundamental, ya que aseguran el desarrollo de las competencias y habilidades blandas necesarias como la gestión del tiempo, autonomía, responsabilidad y la indagación.

Durante toda la etapa escolar los padres de familia acompañan y supervisan, con igual importancia, el aprendizaje de sus hijos e hijas. Solo cambiará la forma según la edad.

Entendemos que la formación de los estudiantes inicia en el hogar, y nosotros complementamos, reforzando los valores, actitudes y hábitos que permitirán desarrollarse como “Buenos cristianos y virtuosos ciudadanos”

2.1.3.4 TIPO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA EL AÑO ESCOLAR 2024

Los estudiantes acceden al servicio educativo en el colegio de forma presencial, según las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad, determinadas por nuestras autoridades. Las actividades de aprendizaje se realizan con la asistencia total de los estudiantes al colegio.

La continuidad de la prestación del servicio educativo puede verse afectada ante una situación de emergencia, considerada esta como el estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana (INDECI, 2020), así como otras situaciones, que pongan en riesgo la salud, integridad y/o vida de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias y necesidades de cada territorio.

Declarado el estado de emergencia a nivel nacional, regional o local, la DRE en coordinación con la UGEL, de manera preventiva, suspende el servicio educativo presencial e inicia el servicio educativo a distancia, regulado en el marco normativo que el Minedu expida para tal fin.

Asimismo, articulados con nuestro servicio educativo presencial seguiremos ofreciendo los siguientes servicios virtuales o digitales, según sea el caso.

k) Tabla 10. Servicios virtuales o digitales que ofrece el colegio

Herramienta	Uso	Nivel/Grado que lo usan
Canvas LMS	Plataforma para el desarrollo de las sesiones de clase.	Desde inicial hasta secundaria
Sieweb	Plataforma para comunicación, anecdotario conductual, cita a PPF, reportes de atención en salud, biblioteca virtual y valoraciones por áreas pedagógicas	Desde inicial hasta secundaria
Meet	Plataforma para reuniones virtuales	Desde inicial hasta secundaria
Zoom	Plataforma para reuniones virtuales	Desde inicial hasta secundaria

Incluimos en el currículo el estudio del medio ambiente, el uso responsable y sostenido de la naturaleza, los medios modernos de comunicación social y los adelantos tecnológicos. Ofrecemos una formación moral y espiritual respetando siempre la libertad de cada estudiante.

2.1.4 Sistema de Evaluación

2.1.4.1 Disposiciones para la evaluación de competencias

Siguiendo los lineamientos emanados del MINEDU (RVM 094-2020-MINEDU, 2020), la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo. Así, es finalidad de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica.

El enfoque es formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. La evaluación alterna estos dos fines, en todo el proceso de aprendizaje.

La evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Este es un proceso constante.

La evaluación del aprendizaje, con finalidad certificadora, determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante.

Al término de cada periodo, se hace un corte para informar el nivel del logro alcanzado hasta ese momento, a partir de un análisis de las evidencias con las que cuente. Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará siguiente escala:

I) Tabla 11. Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)

Escala	Descripción
AD	<p>LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.</p>
A	<p>LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.</p>
B	<p>EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.</p>
C	<p>EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo con el nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.</p>

Al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia información sobre su nivel de logro. Dado que esta

información está vinculada al desarrollo de cada competencia, no se asignará un nivel de logro a cada área curricular. Esto se hará a través del Informe de progreso del estudiante.

El informe de progreso del estudiante será entregado al término de cada periodo. A partir de la fecha de entrega, el estudiante y los padres de familia tienen 5 días hábiles para solicitar la revisión de valoraciones de dicho periodo. Una vez concluido el plazo se dará por cerrado el periodo académico y no habrá lugar a dicha solicitud.

Para determinar el nivel del logro de la competencia es indispensable contar con evidencias relevantes y emplear instrumentos adecuados para analizar y valorar dichas evidencias en función de los criterios de evaluación.

Estos niveles de logro progresan a lo largo del tiempo y cada vez que se determinan constituyen la valoración del desarrollo de la competencia hasta ese momento.

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que se requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello, al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia lo siguiente:

- A. Ciclo II del nivel de Educación Inicial de EBR. Se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas cuando el estudiante haya alcanzado el nivel de logro C. En el caso de las competencias desarrolladas del periodo que hayan alcanzado otros niveles de logro como B, A o AD, el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente.
- B. A partir del ciclo III de EBR, se consignará el nivel de logro alcanzado para cada competencia desarrollada y las conclusiones descriptivas se consignarán indispensablemente por cada competencia que se encuentre en el nivel de logro C. En el caso de las competencias que se encuentren en otro nivel de logro (B, A, AD), el docente consignará conclusiones descriptivas cuando lo considere conveniente. En el caso de estudiantes con NEE, se deberá incluir en las conclusiones descriptivas los apoyos educativos y los ajustes razonables (aprendizajes, tiempos, materiales, formas de evaluación, entre otros) brindados por la IE y el docente durante el periodo lectivo.

En todos los casos, las conclusiones descriptivas deben incluir recomendaciones personalizadas orientadas al desarrollo de cada competencia.

- C. En el caso de las competencias transversales del CNEB, que no están adscritas a un área y a un docente. Es la valoración de cada docente del grado de estudios y en el informe de competencias se refleja de manera autónoma e independiente, en el marco de lo establecido en los Programas Curriculares aprobados por la Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 034-2019-MINEDU.
- D. Desarrollamos competencias adicionales a las propuestas en el CNEB, que se articulan al Perfil de egreso de la Educación Básica y que estén incluidas en nuestro Proyecto Curricular Institucional (PCI).
- E. Como la evaluación en el CNEB se realiza bajo el enfoque formativo, el proceso no concluye con la determinación de los resultados al término de cada período de aprendizaje, sino que es un continuum. Una vez determinados los niveles de logro alcanzados por los estudiantes hasta ese momento, el docente proyecta propósitos para un nuevo período, retroalimenta procesos y planifica el recojo de nuevas evidencias; se orienta de este modo la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- F. Dado que la información útil al estudiante y al docente está vinculada al desarrollo de cada competencia, no se asignará un nivel de logro a cada área curricular. Vale decir, el docente solo registrará e informará el nivel de logro de cada competencia.

2.1.4.2 Promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y/o permanencia en el grado

La promoción en el nivel de Educación primaria y secundaria se da en el marco de la Resolución Viceministerial N° 0094-2020-MINEDU.

. Primaria:

Para los estudiantes de 2°, 4° y 6° de primaria:

- La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Para los estudiantes de 3° y 5° de primaria:

- La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A” o “C” en las demás competencias.
- Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

b. Secundaria:

Para los estudiantes del 1°, 3° y 4° de secundaria:

- ❖ La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A” o “C” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.
- ❖ Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
- ❖ Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.
- ❖ Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

Para los estudiantes de 2° y 5 de secundaria:

- La promoción al grado superior se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y “B” en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.

- Permanecen en el grado al término del año lectivo, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
- Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.
- Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación, si no cumple las condiciones de promoción.

Evaluación de recuperación y/o subsanación

Nivel de educación primaria:

Proceso de acompañamiento y recuperación:

Está dirigido a los estudiantes de 2° a 6° grado de primaria que en diciembre del año anterior tengan competencias en situación final de Requiere acompañamiento o recuperación pedagógica. El proceso de recuperación se llevará a cabo durante los meses de enero y febrero. El docente evalúa, prioriza y selecciona las competencias que requiere el estudiante para su recuperación y organiza en una carpeta, los materiales educativos, para ser desarrollados en el programa de acompañamiento o recuperación, como una oportunidad para seguir progresando en el desarrollo de sus competencias. El colegio San José de Huacho determinará la forma como se desarrollará este proceso de acuerdo a las condiciones climáticas y medidas que indiquen las autoridades.

Nivel de educación secundaria:

Proceso de acompañamiento y recuperación: enero y febrero

Participan los estudiantes de 1° a 5° de secundaria de EBR que en diciembre del año anterior tengan competencias en situación final de Requiere acompañamiento o recuperación pedagógica. El proceso de recuperación se llevará a cabo durante los meses de enero y febrero. El docente evalúa, prioriza y selecciona las competencias que requiere el estudiante para su recuperación y organiza en una carpeta, los materiales educativos, para ser desarrollados en el programa de acompañamiento o recuperación, como una oportunidad para seguir progresando en el desarrollo de sus competencias. El colegio San José de Huacho determina la forma como se desarrollará este proceso de acuerdo a las condiciones climáticas y medidas que indiquen las autoridades.

2.1.4.3 Evaluación de subsanación

- (1) La evaluación de subsanación procede en los siguientes casos:
- (2) a. Estudiantes de quinto grado de Secundaria que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta en tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y dejaron de estudiar por uno o más años. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- (3) b. Estudiantes que, al concluir un determinado grado de Educación Secundaria, que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta con tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y que dejaron de estudiar por dos o más años.
- (4) c. Estudiantes con áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos, pendientes de aprobación por convalidación o revalidación de estudios. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o en el acompañamiento o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo.
- (5) d. Cuando un país va a realizar el reconocimiento de estudios cursados en el Perú, se informa de la escala de evaluación vigente y anterior en el portal de MINEDU o en la embajada o consulado del Perú establecidos en ese país.
- (6) e. Diversos agentes como universidades, otras instituciones de estudios superiores, instituciones educativas en el extranjero u otras; solicitan información vinculada a la comparación entre los niveles de logro de los estudiantes. Esta información es requerida con variedad de finalidades (asignación de becas de estudio, posibilidad de acceder a procesos especiales de admisión). Es indispensable proveer esta información; sin embargo, dado que no se enmarca en el enfoque formativo de la evaluación del CNEB, no será determinada por el docente sino por el SIAGIE y será entregada a solicitud del usuario, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales

(7) Otras consideraciones

Exoneración de competencias.

El colegio atenderá las solicitudes de exoneración de algunas competencias en conformidad con su Reglamento Interno.

- **Cualquier modificación o cambio a la normativa por parte del MINEDU, será tomado en cuenta por nuestra institución.**

2.1.4.4 Evaluación de los padres de familia

La evaluación del padre de familia está a cargo del docente tutor, con la información obtenida por el concejo de grado y se basa en los siguientes criterios:

- Se comunica de manera activa y respetuosa con la institución.
- Participa en las actividades programadas por los profesores y la institución: Dirección pastoral, Dirección académica, Dirección formativa.
- Asistencia a las reuniones tutoriales programadas.

2.1.5 Control de asistencia de los estudiantes

La RM 587 2023 MINEDU indica:

El Registro de asistencia del estudiante al servicio educativo es de carácter obligatorio y lo realiza de manera oportuna el tutor de acuerdo a la modalidad, grado y sección.

Ante una inasistencia o tardanza del estudiante al servicio educativo, el padre, madre, tutor o apoderado debe presentar la justificación respectiva dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ocurrido el hecho. El responsable será el encargado de la jefatura de normas y convivencia, utilizando la plataforma SIEWEB.

2.1.6 Calendarización y horario escolar

2.1.6.1 CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2024

m)Tabla 12. Calendarización Trimestral 2024

Trimestre	Inicia	Termina	Número de semanas
PRIMER TRIMESTRE:	01 de marzo	31 de mayo	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 13 al 17 de mayo		

SEGUNDO TRIMESTRE:	03 de junio	13 de septiembre	13 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 29 de julio al 09 de agosto		
TERCER BIMESTRE	16 de septiembre	20 de diciembre	12 semanas
	Vacaciones de estudiantes: del 14 al 18 de octubre		
			38 semanas

Último día de clases: 20 de diciembre

Ceremonia de Graduación de 5º de Secundaria: 21 de diciembre

Clausura inicial, primaria y secundaria: 27 de diciembre

Además de las fechas indicadas como vacaciones de estudiantes, no se tendrán labores los días:

28 y 29 de marzo	Semana Santa
1 de mayo	Día del trabajo
2 de mayo	Aniversario institucional
06 de junio	Día de San Marcelino Champagnat
07 de junio	Batalla de Arica y día de la Bandera del Perú
29 de junio	San Pedro y San Pablo
8 de julio	Día del educador
23 de julio	Conmemoración a José A. Quiñones
28 y 29 de julio	Fiestas Patrias
6 de agosto	Batalla de Junín
30 de agosto	Santa Rosa de Lima
8 de octubre	Combate de Angamos
1 de noviembre	Todos los Santos

8 de diciembre Inmaculada Concepción

9 de diciembre Batalla de Ayacucho

En caso de que el Gobierno determine otros días feriados, adicionales a estos, se comunicará oportunamente a las familias.

2.1.6.2 Horario escolar: hora de inicio y término de las clases

Como se ha mencionado en líneas anteriores, las clases se iniciarán de manera presencial considerando las condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad de nuestras autoridades. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

Servicio Educativo presencial

n) Tabla 13. Horario escolar por niveles

NIVEL	HORA INICIO	HORA FIN
INICIAL	8:00 am	1:30 pm
PRIMARIA	7:50 am	2:45 pm
SECUNDARIA	7:50 am	2:45 pm

*Sólo 5to de secundaria tiene clases hasta las 15:30 horas

2.1.6.3 Estructura del Horario de clases

Servicio educativo presencial

o) Tabla 14. Estructura del Horario - Nivel Inicial

HORA	BLOQUE S	ACTIVIDAD
07:30 a 07:45	Ingreso - Juego trabajo	
07:45 a 08:00	Oración	Pastoral
08:00 a 08:15	Hábitos de higiene Actividades Permanentes	Académica
08:15 a 09:00	Bloque 1	Académica

09:00 a 09:45	Bloque 2	Académica
09:45 a 10:30	Bloque 3	Académica
10:30 a 11:15	Recreo	
11:15 a 12:00	Bloque 4	Académica
12:00 a 12:45	Bloque 5	Académica
12:45 a 1:30	Bloque 6	Académica
1:30	Salida	

p) Tabla 15. Estructura del Horario - Nivel Primaria

HORARIO	1° a 6° GRADO	ACTIVIDAD
07:45 – 07:50	Ingreso-Oración	Pastoral
07:50 – 08:35	Bloque 1	Académico
08:35 – 09:20	Bloque 2	Académico
09:20 – 09:30	Snack	
09:30 – 10:15	Bloque 3	Académico
10:15 – 11:00	Bloque 4	Académico
11:00 – 11:45	Bloque 5	Académico
11:45 – 12:30	RECESO	Académico
12:30 – 13:15	Bloque 6	Académico
13:15 – 14:00	Bloque 7	Académico

14:00 – 14:45	Bloque 8	Académico
14:45	SALIDA	

q) Tabla 16. Estructura del Horario - Nivel Secundaria

HORARIO	1° a 4° AÑO	ACTIVIDAD
07:45 – 07:50	Ingreso-Oración	Pastoral
07:50 – 08:35	Bloque 1	Académico
08:35 – 09:20	Bloque 2	Académico
09:20 – 09:30	Snack	
09:30 – 10:15	Bloque 3	Académico
10:15 – 11:00	Bloque 4	Académico
11:00 – 11:45	Bloque 5	Académico
11:45 – 12:30	RECESO	Académico
12:30 – 13:15	Bloque 6	Académico
13:15 – 14:00	Bloque 7	Académico
14:00 – 14:45	Bloque 8	Académico
14:45	SALIDA	

- **5to de secundaria sale a las 15:30 horas**

2.1.7 Número máximo de estudiantes por aula

La cantidad máxima de estudiantes por aula en cada uno de los niveles es:

r) **Tabla 17. Número máximo de estudiantes por aula**

GRADO	SECCION	CANTIDAD
INICIAL		
3 años A	UNICA	20
4 años A	UNICA	25
5 años A	UNICA	29
PRIMARIA		
1	A	25
	B	25
	C	26
2	A	38
	B	38
3	A	38
	B	38
4	A	36
	B	36
5	A	36
	B	36
	C	36
6	A	40
	B	40
SECUNDARIA		
1	A	37
	B	37
2	A	37
	B	37
3	A	41
	B	42
4	A	39
	B	39
5	A	37
	B	37

2.1.8 Proyectos y programas académicos

Si en el transcurso del año lectivo, las condiciones sanitarias y las normas legales lo permiten, el colegio brindará actividades extracurriculares, tales como: talleres deportivos de fútbol (1° de primaria a 5° de secundaria), vóley (3° de primaria a 5° de primaria) y básquet (1° de primaria a 5° de secundaria); además de las académicas, de acuerdo a:

* Disponibilidad institucional.

* Normatividad ministerial.

2.1.9 Servicios de apoyo a los estudiantes

Son los servicios de apoyo al estudiante que se ofrecen:

- Enfermería
- Pastoral
- Departamento psicopedagógico.
- SAE (equipo de inclusión y de atención a la diversidad).

2.1.10 Textos escolares

El colegio ha realizado el procedimiento de selección de Textos escolares, en estricto cumplimiento al reglamento de la Ley Nro. 29694.

Los textos escolares pueden ser nuevos o de segundo uso. No es obligatorio adquirir nuevos. A diferencia de los “cuadernos de tarea, trabajo o de actividades”, que solo se pueden utilizar por única vez.

Se recuerda que los útiles, uniformes y textos escolares pueden ser adquiridos en cualquier establecimiento y/o proveedor de su preferencia.

3 Propuesta Formativa

3.1 Finalidad.

Nuestra propuesta formativa tiene como objetivo el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes que se nos han confiado. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y de resiliencia, la promoción de la salud física y mental, la convivencia democrática (Protección y defensa de los derechos del NNAA), la educación inclusiva, la educación sexual y afectiva, y un proyecto de vida coherente con la formación recibida.

Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica, el espacio de tutoría grupal, el acompañamiento y las entrevistas individuales a los estudiantes, todas estas acciones proporcionan un espacio personalizado de desarrollo integral para nuestras niñas, niños y adolescentes.

3.2 Evaluación del comportamiento

El padre de familia recibirá oportunamente la información sobre la vivencia de los valores Maristas y las actitudes conductuales de su menor hijo basado en lo siguiente:

3.3 Uniforme escolar

Para las sesiones presenciales:

- La asistencia al colegio durante las sesiones de aprendizaje será con el uniforme del colegio y usando los implementos personales de bioseguridad, de ser necesario.
- Es importante que desde el colegio y el hogar reforzar los hábitos de responsabilidad, buena presentación, orden y limpieza.

INICIAL

Los niños de Inicial de 3 y 4 años, utilizarán el uniforme de Educación Física para uso diario: polo, pantalón de buzo, casaca de buzo; permitiendo el uso del polo con manga corta o manga larga.

Como complemento al uniforme de uso diario, se propone la casaca institucional, de acuerdo a las características mencionadas para los estudiantes de Inicial 5 años, Primaria y Secundaria.

- INICIAL 5 AÑOS, PRIMARIA Y SECUNDARIA

En el caso de varones:

Pantalón: Pantalón recto de algodón (modelo clásico), en tela drill, color azul oscuro y bolsillos en la parte delantera y posterior. En la temporada de verano, utilizar el short de educación física.



Polo: Modelo institucional 2022, de tela piqué y cuello camisero. No tendrá los ribetes en la parte de la cintura.



Polera o sudadera: Suéter de color gris claro (mangas largas) y cuello redondo de color azul. Es cerrado, y no tiene bolsillos.



Medias y calzado: Se utilizará zapato escolar de color negro con medias azul oscuro.

En el caso de damas:

Falda-short: de color azul oscuro con dos pliegues frontales, con bolsillos laterales escondidos, y cuya altura debe cubrir la mitad de la rodilla.



ANVERSO



REVERSO

Polo: Modelo institucional 2022, tal como se menciona para el caso de los varones.

Polera o sudadera: El diseño de esta prenda es el mismo que se propone para varones.

Medias y calzado: Se utilizará zapato escolar de color negro con medias azul oscuro, cuya altura cubra hasta debajo de la rodilla. Las damas podrán reemplazar las medias por pantis de color azul oscuro (o negro).



Casaca recta: de estilo casual, en color azul oscuro, sin capucha. Predomina el color azul entero. Es con cierre (no tiene botones, ni broches).



Para las sesiones a distancia:

Se empleará el polo de educación física.

3.4 Comunicación con las familias

El rol de los padres en la educación de sus hijos es fundamental, por lo tanto, para nosotros como colegio, es importante mantener una comunicación permanente con las familias que favorezca sus procesos de aprendizaje.

Les recordamos los diversos canales de comunicación a través de los cuales los padres de familia ejercen su labor de acompañar y reforzar el aprendizaje integral de sus hijos:

- Sieweb, entrevistas presenciales y virtuales.

3.5 Participación de los padres de familia

Participar de forma adecuada en las actividades que sean invitados por el COLEGIO demostrando siempre ser ejemplo de buen comportamiento, respeto, educación y acatando las normas que el COLEGIO disponga, así como las acciones que se pudieran ocasionar a criterio del COLEGIO por algún motivo concreto.

3.6 Movilidades escolares

El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

3.7 Inclusión y diversidad

Implementamos el proyecto de atención a la diversidad del colegio a fin de poder articular el servicio educativo en todos los niveles de acuerdo con diferentes

necesidades de los estudiantes, en coordinación permanente con los aliados estratégicos de la UGEL 09 y la DREL P.

4 Propuesta Pastoral

4.1 Finalidad

Nuestra razón de ser como colegio católico marista se centra en **evangelizar desde la educación**. Esto contempla espacios en donde esta actividad consiste en predicar el Evangelio de Jesús a los niños y jóvenes para que, conociéndolo, “conozcan al Padre que lo ha enviado”. Más que nunca nos resuena las palabras del Padre Champagnat: “No puedo ver a un niño o a un joven sin sentir profundas ganas de gritarle lo hermoso que es vivir y el gran amor que el Padre Dios nos tiene”.

En el mismo sentido, nuestro fundador aspiraba a que los maristas ofreciéramos una educación integral. “No solo enseñar el catecismo, sino las ciencias”, porque es consciente de que para sembrar la semilla del Evangelio se requiere de una tierra preparada. En la escuela marista todo el quehacer apuntará a dicho fin: “Dar a conocer a Jesús y hacerlo amar” desde cada instancia colegial.

4.2 Propuesta Pastoral

4.2.2 Sacramentos

Brindamos la catequesis permanente de los sacramentos de iniciación cristiana: Eucaristía (5° de primaria) y Confirmación (4° de secundaria), también se prepara el sacramento de la reconciliación como parte del proceso, en coordinación con la parroquia.

4.2.3 Proyectos solidarios

El sentido de la solidaridad para los maristas y las propuestas de solidaridad que como colegio hemos de atender, es la llave que abrirá las puertas del mañana.

Desde la educación se pueden tener unos planteamientos determinados que ayuden a realizar ese objetivo convirtiéndolo en tarea gozosa. Y, sobre todo, se pueden llevar a cabo acciones concretas que ayuden a crecer en sensibilidad y a comprometernos con acciones transformadoras con personas cercanas o lejanas a nosotros y así puedan tomar conciencia de las problemáticas sociales que existen en nuestra sociedad.

4.2.4 Animación vocacional

Impulsamos la preparación del terreno donde florecerá la llamada de Dios a los jóvenes, para suscitar una respuesta generosa de servicio en el mundo desde una vocación específica.

4.2.5 Grupos juveniles

Grupos GAMA

En los grupos de Amistad Marista (GAMA) se busca favorecer el desarrollo humano y cristiano de los niños y pre adolescentes en un espacio donde, animadores y participantes viven una experiencia de amistad y comunidad iluminada con los valores del carisma marista.

En GAMA se transmite una forma de ser y de vivir inspirada en Jesús de Nazaret y su Evangelio, y el amor incondicional a María. En sus sesiones y encuentros se propician experiencias de fe, de autoconocimiento, de recreación y de fraternidad buscando vivir el sueño de Champagnat.

Dentro de nuestra propuesta se ha planteado lo siguiente:

GRADOS ATENDIDOS: 5° y 6° PRIMARIA; 1° y 2° SECUNDARIA.

Grupos MARCHA

El grupo juvenil marista MARCHA busca ser un espacio acogedor con un estilo propio, el nombre de Marcha proviene de María nuestra Buena Madre, la que atiende a todos, particularmente a los más débiles y también de Marcelino, el hombre que soñó la atención a cada joven, a cada niño con el talante de las tres violetas, y puso en movimiento un dinamismo de vida que se prolonga en el tiempo.

Este movimiento de pastoral juvenil tiene como protagonistas y destinatarios a los adolescentes y jóvenes de nuestras obras, buscando ofrecerles un proceso de formación como LÍDERES CRISTIANOS en la vida y para la vida, siendo fruto de la acción del Espíritu Santo que suscita nuevas respuestas a la problemática juvenil en contextos concretos.

Dentro de nuestra propuesta se ha planteado lo siguiente:

GRUPOS DE ATENCIÓN: 3°, 4° y 5° SECUNDARIA.

4.2.6 Interioridad

La interioridad tiene como objetivo ayudar a nuestros estudiantes a reconocerse desde dentro y de relacionarse desde lo auténtico y lo profundo para poder encontrar un equilibrio personal que repercuta en los demás, en el entorno y en la sociedad.

4.2.7 Pastoral familiar

Somos una Comunidad Educativa Católica Marista que seguimos a Jesús al estilo de María y Champagnat. Nuestras familias están llamadas a edificar el Reino de Dios y participar activamente en la vida y misión de la Iglesia, guiados por la Palabra de Dios, confortados con los sacramentos e irradiando el espíritu del Evangelio, formamos

buenos cristianos y buenos ciudadanos a través de una educación evangelizadora de calidad que los impulse a construir una sociedad más justa y solidaria.

4.2.8 Espiritualidad

La espiritualidad Marista es promovida a toda nuestra comunidad educativa, dando a conocer y vivir nuestro carisma siguiendo a Jesús, al estilo de María nuestra Buena Madre y de Champagnat nuestro padre fundador,

Nuestra identidad como parte de la familia Marista y miembro de la Iglesia de Jesús nos invita a relacionarnos con las personas, con el mundo y con Dios, que es nuestra fuente de inspiración, motivación e iluminación.

4.3 Planificación 2024

a) Cronograma de actividades

MARZO

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 1	08:00 am	Inicio del Año académico.	Dirección Académica. Dirección Formativa. Jefatura de Nivel.
Martes 5		Mensaje a padres de familia en general	Dirección General.
Martes 19		Celebración interna por San José	Dirección Pastoral.
Martes 26	04:00 pm 05:30 pm 07:00 pm	1ra Jornada para familias del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.	Dirección Pastoral y Formativa.
Miércoles 27		Representación de la Semana Santa	Dirección Pastoral

ABRIL

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Jueves 18		Celebración interna por Canonización de Champagnat	Dirección de Pastoral, tutores
Lunes 22		Día de la Tierra	Docentes de Ciencia y Tecnología
Martes 30	11:00 a.m. 7:00 p.m	Actividad por Aniversario- Celebración litúrgica	CODI
Miércoles 31		Actividad institucional por aniversario	CODI

MAYO

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Jueves 2		Feriado institucional.	Dirección general
Viernes 3		Inicio del mes Mariano.	Dirección Pastoral. Directiva de Antiguos alumnos.
2da semana		Semana del Buen Trato.	Dirección Formativa.
Viernes 10		Día de la Madre	CODI
4ta semana		Semana de la Educación Inicial	Coordinación de nivel
Viernes 31		Clausura del Mes Mariano.	Dirección Pastoral. Directiva de Antiguos alumnos.

JUNIO

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 3		Mes vocacional	Dirección Pastoral.
Miércoles 5		Fiesta por Marcelino Champagnat.	Dirección de Pastoral.
Viernes 14		Día del Padre	CODI
Jueves 20		2da jornada de familia	Dirección formativa
Viernes 28		Clausura del Mes Vocacional/San Pedro y San Pablo.	Dirección de Pastoral.

JULIO

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 5		Celebración del día del Educador.	Recursos Humanos
Lunes 22 al Viernes 26		Semana Patriótica	Dirección Académica- docentes de CCSS.

AGOSTO

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 9		Los estudiantes regresan de vacaciones.	Dirección Académica
Jueves 15		Asunción de María	Dirección Pastoral.
Jueves 29		Santa Rosa de Lima	Dirección Pastoral.

SETIEMBRE

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 20		Día internacional de la PAZ.	Dirección formativa y Tutores
Lunes 23		Día de la Juventud	Dirección Académica, COES y Tutores

OCTUBRE

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Jueves 10		Día mundial de la salud mental	Dirección Formativa y Tutores.
Viernes 18		Señor de los Milagros	Dirección Pastoral
4ta semana		Educación Inclusiva	Dirección Formativa.

NOVIEMBRE

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 1		Día de todos los Santos	Dirección Formativa y Pastoral.
Viernes 8		Aniversario de Huacho.	Jefatura de Nivel Primaria.
4ta semana		Día internacional de los derechos y deberes del niño.	Dirección Formativa

DICIEMBRE

DÍA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Viernes 20		Último día de clases	Dirección Académica.
Sábado 21	7:00 p. m.	Ceremonia de Graduación de la Promoción LXXV	CODI
Viernes 27		Clausura del año académico.	CODI

- **Las fechas celebrativas están sujetas a modificaciones según el contexto, por disposición del Consejo Directivo.**

IMPORTANTE SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

Esta propuesta educativa se hace con las normas vigentes a la fecha (noviembre de 2023). Si estas cambian, el colegio formulará la adaptación de esta propuesta teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

El servicio educativo 2024 será presencial.

La suspensión del servicio educativo presencial puede ser dictaminada por el Gobierno y/o el Minedu, considerando condiciones de habitabilidad, seguridad y/o accesibilidad. En ese caso, de modo excepcional, el servicio se prestará a distancia a través de canales virtuales sin afectar la propuesta educativa y económica.

4.4 Condición profesional del personal:

Nuestra Institución cuenta con docentes de inicial, primaria y secundaria, además de psicólogos, ellos cumplen con el perfil del puesto y tienen vínculo laboral con la institución. Además, se encuentran en constante capacitación de acuerdo con los requerimientos de nuestra planificación estratégica.

5 INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)

5.1 Requisitos

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN ORIGINAL

- 01 Foto escaneada tamaño carné del postulante, del padre, de la madre o apoderado (si es el caso) a color actualizada y en fondo blanco.
- Constancia de matrícula SIAGIE indicando colegio del educando y código modular firmado por el director del colegio de procedencia.
- Si se encuentra con apoderado, presentar el poder notarial correspondiente.
- Formularios de admisión debidamente completados.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS EN COPIA SIMPLE

- D.N.I vigente del postulante.
- D.N.I vigente de ambos padres y/o apoderado.
- Partida de Matrimonio civil o religioso (opcional).
- Partida original de Nacimiento
- Partida original de Bautizo (opcional)
- Última libreta de notas o informe de Progreso Anual del niño(a) emitido por la institución educativa de procedencia.
- Recibo de luz o agua del último mes, debidamente cancelada.
- Sustentos económicos de la familia según sea el caso:
 - ✓ Dos últimas boletas de pago de remuneración de padre o madre*
 - ✓ Dos recibos por honorarios profesionales en caso de ser independiente.
 - ✓ Declaración Jurada debidamente legalizada en el caso no tenga algún documento que por el momento sustente sus ingresos.

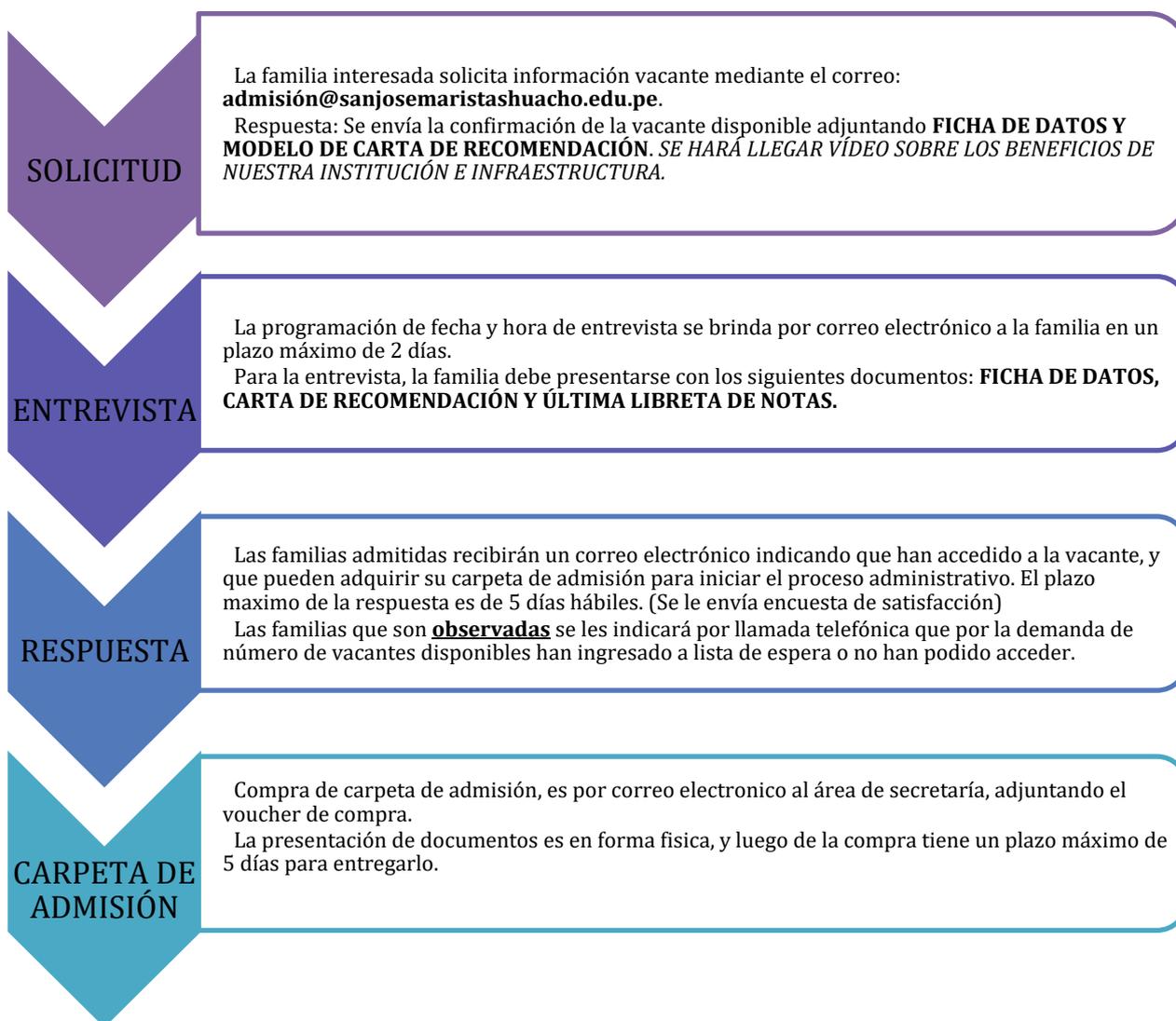
- (*) Según sea la situación laboral de la familia, presentar lo que corresponde.

5.2 Plazos

PROCESO DE ADMISIÓN 2024						
	SOLICITUD DE INFORMACION		ENTREVISTA	RESULTADOS	CAPRTE DE ADMISION	PAGO DE CUOTA DE INGRESO
DURACIÓN	TODO EL AÑO		2 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES	7 DIAS HÁBILES
CRONOGRAMA	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO	DICIEMBRE	JUNIO A DICIEMBRE	JUNIO A DICIEMBRE
VENTAS DE CARPETA	* VENTA DE CARPETA DE JUNIO A DICIEMBRE SUJETO A VACANTES DISPONIBLES					

5.3 Procedimiento / etapas

PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE CARPETA



PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE VACANTE

PRESENTACIÓN
DE DOCUMENTOS

Los documentos del postulante serán revisados por el ENCARGADO DE ADMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

CARTA DE
BIENVENIDA

El área de admisión dará respuesta al área de secretaría para que pueda enviarse la carta de bienvenida y proceso administrativo de pagos.

A TENER EN CUENTA:

- Las caminatas para conocer la infraestructura, podrán programarse según el horario del área de Imagen.
- El merchandising se entregará el día que se presentan los documentos de la carpeta de admisión 2024.
- Los informes de las entrevistas de las familias deben ser enviados a la ADMINISTRACIÓN del colegio.

5.4 Número de Vacantes

s) Tabla 18. Número de vacantes

Nivel / Grado	Vacantes
INICIAL	5
3 AÑOS	5
PRIMARIA	16
4° GRADO	2

5° GRADO	14
-----------------	-----------

5.5 Criterios de selección

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir, que no impliquen evaluación de los niños que postulan al Inicial (3, 4 y 5 años) y 1er. Grado de Primaria. Esta priorización obedece a aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

a. Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada (el colegio reserva dos vacantes por aula).

- Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- Coincidencia declarada o demostrable de la línea axiológica de las familias con la del Colegio.
- Compromiso de los Padres de Familia en participar en la educación de sus hijos en forma activa y asertiva.
- Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.

6 CONDICIONES ECONÓMICAS

6.1 CUOTA DE INGRESO

6.1.2 Monto

t) Tabla 19. Monto de la cuota de ingreso

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	900	540	720
2° - 6° GRADO	720	432	576
1° - 3° SECUNDARIA	630	378	504
4° - 5° SECUNDARIA	450	270	360

6.1.3 Oportunidad

DEL 08 DE ENERO AL 19 DE ENERO 2024, realizar pago de matrícula en el Banco de Crédito del Perú, con el código de pago del estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio

NIVEL	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULA INICIAL Y PRIMARIA	Del 08/01/2024 al 19/01/2024
PROCESO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 08/01/2024 al 19/01/2024
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	Del 22/01/2024 al 02/02/2024

6.1.4 Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso

El padre de familia (apoderado) deberá enviar una solicitud al correo de informes@sanjosemaristashuacho.edu.pe, o presentar por escrito a secretaría del colegio en el horario de lunes a viernes: **9:00 am a 12:30 pm**

El proceso de devolución se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de Educación Básica, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU.

6.2 Matrícula. Monto y oportunidad de pago

6.2.2 Monto de la matrícula 2024

u) Tabla 20. Monto de matrícula 2024

NIVEL	MATRÍCULA
Inicial	S/. 540
Primaria	S/. 600
Secundaria	S/. 600

Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

6.2.3 Oportunidad de pago

DEL 08 DE ENERO AL 19 DE ENERO 2024, realizar pago de matrícula en el Banco de Crédito del Perú, con el código de pago del estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio

V) Tabla 21. Oportunidad de pago - Matrícula

Nivel	Fecha
Proceso de matrícula: Inicial y Primaria	Del 08/01/2024 al 19/01/2024
Proceso de matrícula: Secundaria	Del 08/01/2024 al 19/01/2024

Matrícula extemporánea	<i>Del 22/01/2024 al 02/02/2024</i>
-------------------------------	-------------------------------------

Se realizará el pago de la matrícula en el banco de crédito (BCP) con el código de pago del estudiante. Dicho código fue asignado al momento de su ingreso al colegio.

6.3 Pensiones de enseñanza 2024. Monto, número y oportunidad de pago.

6.3.2 MONTO SERVICIO EDUCATIVO

El monto del servicio educativo será único para el siguiente año escolar y no cambiará; excepto si, por indicaciones del Gobierno, el servicio en algún momento se convierte a distancia o semipresencial:

w) Tabla 22. Monto de pensión escolar

Nivel	Pensión escolar
Inicial	<i>S/. 540</i>
Primaria	<i>S/. 600</i>
Secundaria	<i>S/. 600</i>

6.3.3 OPORTUNIDAD DE PAGO

Las pensiones se efectuarán, en forma mensual, en 10 cuotas, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes; a excepción del mes de diciembre, cuya fecha de vencimiento de pago es el 30/12/2024, según el siguiente cronograma.

x) Tabla 23. Cronograma de vencimiento de pensiones 2024

Ítem	Mes	Fecha de vencimiento
1	<i>Marzo</i>	<i>31/03/2024</i>
2	<i>Abril</i>	<i>30/04/2024</i>
3	<i>Mayo</i>	<i>31/05/2024</i>
4	<i>Junio</i>	<i>30/06/2024</i>
5	<i>Julio</i>	<i>31/07/2024</i>
6	<i>Agosto</i>	<i>31/08/2024</i>
7	<i>Setiembre</i>	<i>30/09/2024</i>
8	<i>Octubre</i>	<i>31/10/2024</i>
9	<i>Noviembre</i>	<i>30/11/2024</i>
10	<i>Diciembre</i>	<i>27/12/2024</i>

Se realizará el pago de la pensión en el banco de crédito del Perú (BCP) con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al colegio.

6.3.4 INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

6.3.5 POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza, durante el año 2024 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

IMPORTANTE:

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2024.
- Para matricularse es obligatorio no contar con deuda por concepto de pensiones de enseñanza y/o cuota de matrícula.
- Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, noviembre del 2023.
- El colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2024. En caso la Autoridad competente disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio adecuará su servicio según se indique manteniendo el mismo costo educativo indicado en el presente documento.

6.4 Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso

6.4.2 Monto de matrículas

y) Tabla 24. Histórico del monto de matrículas

Nivel	2019	2020	2021	2022	2023
Inicial	S/. 450	S/. 480	S/. 350	S/400	S/500
Primaria	S/. 480	S/, 500	S/, 420	S/. 490	S/560
Secundaria	S/. 480	S/, 500	S/, 420	S/. 490	S/560

z) Tabla 25. Histórico del monto de pensiones

Nivel	2019	2020		2021 No presenci al	2022		2023
		Origen	No presencia l		No presenci al	Presenci al	
Inicial	S/. 450	S/.480	S/.240	S/.350	---	S/.440	S/.500
Primaria	S/. 480	S/.500	S/.350	s/.420	---	S/.500	S/.560
Secundaria	S/. 480	S/.500	S/.350	s/.420	---	S/.500	S/.560

6.4.3 Monto de las cuotas de ingreso

aa) Tabla 26. Histórico del monto de las cuotas de ingreso

- *2019

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA
INICIAL	700	650
PRIMARIA	700	650
SECUNDARIA	500	500

- *2020

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA

INICIAL A 1° PRIMARIA	150	75	120
2° - 6° GRADO	112	56	90
1° - 3° SECUNDARIA	84	42	67
4° - 5° SECUNDARIA	63	32	50

- ****2021**

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	375	188	300
2° - 6° GRADO	280	140	224
1° - 3° SECUNDARIA	210	105	168
4° - 5° SECUNDARIA	158	79	126

- *****2022**

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	750	375	600
2° - 6° GRADO	560	280	448
1° - 3° SECUNDARIA	420	210	336
4° - 5° SECUNDARIA	315	158	252

- *****2023**

	FAMILIA NUEVA	FAMILIA MARISTA	FAMILIA REFERIDA
INICIAL A 1° PRIMARIA	900	540	720
2° - 6° GRADO	720	432	576
1° - 3° SECUNDARIA	630	378	504
4° - 5° SECUNDARIA	450	270	360

7 PROCESO DE MATRÍCULA

7.1 Proceso de matrícula

El 04/12/2023, a través del Boletín Informativo 2024: “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula”, y la plataforma del colegio (SIEWEB, página web del colegio) se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2024 y los pasos a seguir.

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas del cronograma señalado, en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

En el marco de las normas vigentes y el Reglamento Interno de nuestra institución, durante la matrícula se informará acerca del proceso de exoneración de competencias/áreas curriculares que las familias deseen solicitar.

7.2 Requisitos

La matrícula de continuidad se efectúa de forma virtual. Es un proceso que realiza el Colegio al concluir el año escolar, identifica qué estudiantes continuarán sus estudios en el Colegio el siguiente año, se debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

a. Alcanzar los niveles de logro previstos, en cada competencia, luego de la evaluación de recuperación prevista por la escuela, en el marco del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.

b. En Secundaria, los estudiantes que sean promovidos con B en alguna competencia, deberán participar, en el siguiente periodo lectivo, de la retroalimentación en las experiencias de aprendizaje previstas. Los estudiantes que, al inicio del periodo lectivo, presentan la mitad o más de las competencias en nivel de logro C en un área o taller, participarán de un acompañamiento diferenciado en las experiencias de aprendizaje del grado y en el marco del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, para superar sus dificultades y alcanzar como mínimo el nivel de logro B en esas competencias, hasta el término del periodo lectivo (diciembre).

c. No tener ninguna deuda con el COLEGIO.

d. La matrícula de continuidad 2025, no procede además de lo establecido anteriormente, cuando el padre de familia, tutor o apoderado, haya incumplido con sus obligaciones de índole económico, incurriendo reiteradamente en morosidad en el

pago de las pensiones de enseñanza de conformidad a lo establecido en el RI de la institución educativa.

*En caso de haber realizado, durante el año anterior, manifestaciones difamatorias contra la dignidad de la institución y quienes la conforman, deberán pasar entrevista con la Dirección General para recibir una autorización especial. Cabe resaltar que este ítem no afecta el derecho a la libre expresión y la participación, mediante sugerencias en la buena marcha de la institución.

* En casos particulares, en los que se haya dado acompañamiento especial, se deben haber cumplido las recomendaciones dadas por nuestra institución y por los especialistas externos.

7.2.2 Documentos

Requisitos documentarios para la matrícula:

- a. Declaración Jurada del padre de familia o apoderado (en este caso debe ser notariada)
- b. Ficha de Actualización de Datos Familiares.
- c. Ficha Actualización de datos de salud del estudiante.
- d. Declaración de Padres de Familia, Apoderado o Tutor.
- e. Declaración jurada en caso de accidentes.
- f. Autorización de Ley de Protección de Datos.
- g. Otros documentos que sean necesarios

En el caso del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no asociadas a discapacidad, deberán presentar el certificado médico o psicológico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la necesidad educativa especial del niño, niña o adolescente. En caso, al momento de realizar el proceso de matrícula, su representante legal no tenga ninguno de los documentos antes señalados, deberá llenar y suscribir una declaración, el cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso de regularizar la presentación de los documentos durante el primer semestre.

El Colegio puede invalidar el proceso de matrícula si la información brindada es falsa o incompleta, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

En el caso de los estudiantes de Inicial de 3, 4 y 5 años los padres o el apoderado debe presentar una constancia del tamizaje o examen de hemoglobina. En caso de que el estudiante no haya pasado por esta prueba, los padres o el apoderado deben firmar un documento en el que se

comprometen a realizarla en los siguientes tres meses, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024.

7.2.2.1 ESTUDIANTES ANTIGUOS

- Ficha de actualización de datos familiares.
- Ficha actualización de datos de salud del estudiante.
- Pago del concepto de Matrícula.
- Declaración del Padre de familia, Apoderado o Tutor legal 2024
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización en la protección de datos personales.
- Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2024
- Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean: mochilas, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
- Otros.

7.2.2.2 ESTUDIANTES NUEVOS

- Copia DNI
- Certificados de estudios del colegio de procedencia.
- Ficha de datos familiares.
- Ficha de datos de salud del estudiante.
- Declaración del Padre de Familia, Apoderado o Tutor Legal 20224
- Declaración jurada en caso de accidentes.
- Autorización en la protección de datos personales.
- Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leve o moderada: Los padres deberán presentar el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el

certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del NNA.

- En caso de que el representante legal (del menor) no tenga ninguno de los documentos señalados anteriormente, al momento de realizar el proceso de matrícula, este deberá llenar y suscribir una declaración, la cual constituirá una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso para regularizar la presentación de los documentos faltantes.
- Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2024.
- Autorización para realizar medidas de revisión periódica de las pertenencias de los estudiantes sean: mochilas, maletas, loncheras, casilleros, lockers u otras pertenencias, en atención de la guía de prevención, detección y actuación de armas en las instituciones educativas.
- Otros.

Previo a las fechas de matrícula, se hará llegar a los padres de familia un instructivo de la herramienta digital que servirá para dicho proceso.

IMPORTANTE

EL COLEGIO no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza 2023 y/o cuota de matrícula 2023

El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2024

Solo en caso de que el Gobierno disponga nuevamente la prohibición o suspensión de las clases presenciales (asistencia a los colegios), se informará de esto a las familias, a través de los canales oficiales. En ese caso, y de forma excepcional y temporal, se retomará el servicio educativo a distancia y el costo del servicio educativo será el mismo.

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase a tomar las precauciones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, de acuerdo al cronograma señalado en el presente documento; caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

8 RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, siempre que hubiera informado de ello a los usuarios del servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA A PARTIR DEL 05/12/2023, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2024

Índice de tablas

Tabla 1	Áreas curriculares y competencias en el nivel inicial	10
Tabla 2	Áreas curriculares y competencias en el nivel primaria	11
Tabla 3	Áreas curriculares y competencias en el nivel secundaria	11
Tabla 4	Valores y actitudes en el nivel inicial	13
Tabla 5	Valores y actitudes en el nivel primaria	13
Tabla 6	Valores y actitudes en el nivel secundaria	13
Tabla 7	Plan de estudios en el nivel inicial	14
Tabla 8	Plan de estudios en el nivel primaria	14
Tabla 9	Plan de estudios en el nivel secundario	15
Tabla 10	Servicios virtuales o digitales que ofrece la escuela	18
Tabla 11	Niveles de logro (RVM N°0094-2020-MINEDU)	19
Tabla 12	Calendarización Trimestral 2024	20
Tabla 13	Horario escolar por niveles	23
Tabla 14	Estructura horario - Nivel Inicial	23
Tabla 15	Estructura de horario - Nivel primaria	24
Tabla 16	Estructura de horario - Nivel secundaria	24
Tabla 17	Número máximo de estudiantes por aula	25
Tabla 18	Número de vacantes	30
Tabla 19	Monto cuota de ingreso	31
Tabla 20	Monto de matrícula 2024	32
Tabla 21	Oportunidad de pago - Matrícula	32
Tabla 22	Monto de pensión escolar	33
Tabla 23	Cronograma de vencimiento de pensiones 2024	34
Tabla 24	Histórico monto de matrículas	35
Tabla 25	Histórico monto de pensiones	35
Tabla 26	Histórico monto de las cuotas de ingreso	36

